

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda

Resolución de 09/10/2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se ordena la publicación del proyecto: Modificado nº 1 de construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales en Mira, Cañete, Cardenete, Salvacañete, Henarejos, Enguidanos, Santa Cruz de Moya y Moya (Cuenca), Expediente: AD-CU-08-006, a efectos de iniciar el período de información pública en materia de expropiaciones. [2009/15552]

Por Resolución de 7 de agosto de 2008 de la Secretaría General Técnica se ordenó la publicación del Proyecto de construcción de las EDARs de Mira, Cañete, Cardenete, Salvacañete, Henarejos, Enguidanos, Santa Cruz de Moya y Moya (Cuenca), expediente AD-CU-08-006, a efectos de iniciar el período de información pública en materia de expropiaciones. Esta información pública se resolvió por Resolución de 27 de octubre de 2008, aprobándose el proyecto por Resolución de 31 de octubre de 2008.

El objeto del Modificado es definir una serie de actuaciones constructivas que incluyan la recomendación presentada por el Ayuntamiento de Enguidanos de alejar la EDAR del casco urbano, así como solventar ciertas incidencias encontradas durante la fase de elaboración del proyecto constructivo.

Como consecuencia de lo expuesto, resulta necesario llevar a cabo una nueva información pública. El objeto de ésta consiste en dar publicidad, mediante las formas previstas legalmente, de los bienes y/o derechos afectados por la ejecución de las obras una vez introducidas las mencionadas modificaciones.

La Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha, adscrita a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y beneficiaria de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto referenciado, según establece el artículo 9.2 del Decreto de 26 de noviembre de 2002 por los que se aprueban los Estatutos de dicha entidad, ha instado a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda la incoación del correspondiente expediente expropiatorio, siendo de aplicación el artículo 28 de la Ley 12/2002, de 27 de junio de 2002, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha, por el que la aprobación del mencionado proyecto implica la declaración de utilidad pública e interés social de las obras así como la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal e imposición de servidumbres.

En su virtud y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de la misma Ley, de 26 de abril de 1957, se acuerda abrir información pública del proyecto de referencia durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones de esta resolución a que se refiere el art. 17.2 del mencionado Reglamento de Expropiación Forzosa (Diario Oficial de Castilla – La Mancha, Boletín Oficial de la Provincia y un diario provincial de mayor circulación), a fin de que los titulares afectados puedan solicitar la rectificación de posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A estos efectos, el referido proyecto se encuentra de manifiesto en la entidad Aguas de Castilla - La Mancha, sita en Toledo, C/ Berna nº 2 edif. Bulevar y en la Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda en Cuenca, sita en la C/ Fermín de los Caballeros, 20 (Est. de Autobuses), todos los días laborables durante las horas de oficina.

Los datos personales provienen de fuentes públicas y se engloban en un fichero "Expropiaciones", creado bajo la responsabilidad de Aguas de Castilla La Mancha con la finalidad de tramitar el expediente de expropiación, para lo que será necesario comunicar datos al Ministerio de Justicia. El tratamiento de dichos datos es necesario para tramitar el expediente; aún así, los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (Ley Orgánica de Protección de Datos y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Aguas de Castilla La Mancha, C/Berna nº 2- plta 2-Ofic. 2, 45003 Toledo.

Anexo I: Nota extracto.

Anexo II: Relación de nuevos afectados.

Anexo III: Relación de parcela modificada.

Toledo, 9 de octubre de 2009

La Secretaria General Técnica
PALOMA HEREDERO NAVAMUEL

Anexo I: Nota extracto

El objeto de los proyectos es definir las infraestructuras básicas de saneamiento y depuración en los mencionados municipios de Cuenca, para cumplir con la directiva comunitaria al respecto (91/271/CEE), con el fin de proteger el medioambiente y la calidad de las aguas. Así como las infraestructuras anejas relacionadas con los mismos.

A continuación se indican los principales datos de las actuaciones previstas.

El objeto del Modificado nº1 es definir una serie de actuaciones constructivas relacionadas con alegaciones recibidas por los Ayuntamientos afectados y variaciones sufridas respecto al proyecto constructivo inicial. Dichas variaciones implican:

- En general se adaptan las implantaciones a la parcela disponible y a los nuevos caminos perimetrales de las balsas de macrofitas, se colocan vallas talanqueras, se extiende arena en las balsas para la colocación de geotextil y la lamina impermeable, y se colocan pararrayos para la protección de las EDARs.
- En Moya, Enguidanos y Río Cabriel se colocaran farolas solares autónomas.
- En Zarzuela inclusión de Bombeo a la entrada de la EDAR.
- Enguidanos (Río Cabriel): El Ayuntamiento de Enguidanos ha solicitado el cambio de ubicación de esta EDAR, alejándola del casco urbano todo lo posible. El efluente depurado se evacua mediante un nuevo emisario al Barranco de Guitón o de San Blas" (Afluente del río Cabriel). Se captan dos puntos de vertido y mediante un nuevo tramo de colector de longitud 195 m. se conduce a la EDAR: Se construirán 600 m de tubería de agua potable, y se habilitará un camino de acceso de desde el existente de servidumbre de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Se ejecutará un sendero peatonal, que transcurrirá en paralelo por el trazado del colector de recogida de los vertidos.
- EDAR de Salvacañete: Se toma en cuenta la incorporación del Polígono Industrial, para lo que se precisa la ejecución de unas hincas de 600 mm. y la ampliación del trazado de los colectores así como su aumento de diámetro (400 mm).
- EDARs de Santa Cruz de Moya y Henarejos: Se incrementan las superficies de las EDARs.
- Huertos de Moya: Se modifica el trazado del camino de acceso a la EDAR.

Anexo II. Relación de nuevos afectados.

Municipio:Enguadanos "Cabriel"

Colector		Nº de orden	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
		1	83	Mora Ávalos, Perpetua	Desconocido	Labor o Labradío regadío	21			63
		2	82	Lujan Rabadán, Eliseo	Desconocido	Olivos secano				49
		3	78	Martínez Algarra, Adela	Av. Miguel Hernández, 35 Pt.1. 46970 Alaquas (Valencia)	Olivos secano	122			34
		4	66	Desconocido	Desconocido	Árboles de ribera				142
		5	65	Desconocido	Desconocido	Árboles de ribera				51
		6	67	Gallego Lujan, Felipe	Desconocido	Labor o Labradío regadío	33			42
		7	64	Lujan Martínez, Vicente	C/ Umbria, 96; 16372 Enguadanos (Cuenca)	Labor o Labradío regadío				17
		8	63	Mateo Lujan, Clemente	C/ Torre Embesora, 17; 12006 Castelló de la Plana (Castellón)	Árboles de ribera				17
		9	68	Lujan Lujan, Juan	C/ Guiton, 27; 16372 Enguadanos (Cuenca)	Labor o Labradío regadío	24			33
		10	70	Lujan de Fez, Luis	C/ Larga, 24; 16372 Enguadanos (Cuenca)	Labor o Labradío regadío	48			62
		11	60	Cerdan Pérez, María Charito (33,34% de propiedad) // Cerdan Pérez, Javier (33,33% de propiedad) // Cerdan Pérez, Urbano (33,33% de propiedad)	María Charito: C/ San Blas, 8; 16200 Motilla del Palancar (Cuenca) // Javier: C/ Leonardo Lujan, 113; 16372 Enguadanos (Cuenca) // Urbano: Pz Mayor, 17; 16372 Enguadanos (Cuenca)	Labor o Labradío regadío	16			63
		12	71	Gallego Lujan, Felipe	Desconocido	Labor o Labradío regadío	12			48
		13	59	Lujan Lujan, Fidela	C/ Del Carmen, 10 Pt.1 Pt.1; 28917 Leganes (Madrid)	Labor o Labradío regadío	41			95
		14	58	Valero Lujan, Ascensión	Pz Villanueva de Alcolea, 2 Pt.4 Pt.1; 12005 Castelló de la Plana (Castellón)	Labor o Labradío regadío	47			61
		15	53	Gallego Lujan, Felipe	Desconocido	Olivos secano				15

Municipio:Enguadanos "Cabriel"

Colector		Nº de orden	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
		16	144	Desconocido	Desconocido	Labor o Labradío secano				6
		17	86	Martínez Huerta, Petra	C/ Cabo Blanco, 9 Es:3 Pt.1 Pts; 07011 Palma de Mallorca (Illes Balears)	Labor o Labradío regadío	89			83
		18	85	Mora Avalos, Perpetua	Desconocido	Labor o Labradío regadío	127			255
Emisario										
		19	59	Lujan Lujan, Fidela	C/ Del Carmen, 10 Pt.1 Pt.1; 28917 Leganes (Madrid)	Labor o Labradío regadío				17
Camino de acceso										
		20	56	Roberto Pérez, Josefa (Herederos de)	C/ Elipse, 1 Pt. At Pt.1; 08950 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Pastos				34
		21	11	García Moril, Purificación	C/ Parras s/n; 16210 Campillo de Altobuey (Cuenca)	Matorral				12

Municipio: Santa Cruz de Moya

Nº de orden	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
22	9	186	Monleón Monleón, Antonio	C/ Subida al Calvario, 34 Pt:1; 16336 Santa Cruz de Moya (Cuenca)	Olivos secano	302			
23	9	187	Valero Tortajada, José	C/ Galicia, 15; 08913 Badalona (Barcelona)	Olivos secano	124			
24	9	191	Sánchez Sáez, Santiago	Desconocido	Olivos secano	89			

Municipio: Henarejos

Nº de orden	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
25	52	627	Jiménez de Fez, María	C/ Pizarro, 18 Pt:03 Pt:29 46920 Misata (Valencia)	Labor o Labraclio regadio	177			746

Anexo III: Relación de parcela modificada.

Municipio: Huertos de Moya

Nº de orden	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
26	43	101	Jimenez Jimenez, Ramon	Ci. Huertos de Moya. 16337 Moya. Cuenca	Arboles de ribera		50		